



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Designación Comisión PPS

VISTO:

La solicitud presentada por la Dirección del Departamento de Antropología para que el Consejo designe la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas perteneciente a dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología en sesión del día 28 de febrero de 2024 recomienda designar la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas conformada por los/as profesores/as Nancy Casimiro, Melisa Paiaro, Melisa Rodríguez Oviedo, Thiago Silva Ferreira da Costa, María Gabriela Srur, Mariela Eleonora Zabala y a la egresada Lic. Aín Gática desde el día 28 de febrero de 2024 y hasta el día 30 de noviembre de 2025;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: DESIGNAR a los/as Profesores/as Nancy Casimiro, Melisa Paiaro, Melisa Rodríguez Oviedo, Thiago Silva Ferreira da Costa, María Gabriela Srur, Mariela Eleonora Zabala y a la egresada Lic. Aín Gatica como miembros de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el día 28 de febrero de 2024 y hasta el día 30 de noviembre de 2025;

ARTÍCULO N°2: DISPONER que el Departamento de Antropología confeccione la resolución de conformación de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas de dicho Departamento.

ARTÍCULO N°3: ELEVAR a la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades la resolución mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada.

ARTÍCULO 4° Las designaciones precedentes sólo constituirán antecedentes cuando vayan acompañadas por la correspondiente certificación de cumplimiento de las obligaciones emitida por el Departamento de Antropología.

ARTÍCULO N°5: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNÍVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATROS.

